INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1402000769	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 1.736.766-2	Asegurado: SERVICIOS GENERALES REDOP DE EMIGDIO JAVIER MONZON MARTINEZ
Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ, FORTUNA II, FRACCION 88 - Bº SAN FRANCISCO	Localidad: HERNANDARIAS - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
07/12/2020	00:00 hs. de 03/12/2020	24:00 hs. de 03/04/2021	122	Gs. 52.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

24-0034	Según Res.: 267/01	Fec. 28/09/2001

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 500.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2020	500.000
TOTAL		500.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/todo-riesgo-contratista/

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1402000769
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: SERVICIOS GENERALES REDOP DE EMIGDIO JAVIER MONZON MARTINEZ

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONTRATO N° 38/2020 - LPN N° 05/2020 - "CONSTRUCCION Y REPARACIONES DE AULAS, SALA COMEDORES, SANITARIOS, CERRADO PERIMETRAL Y PISTA DE FORMACION EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE Y PTE. FRANCO - FONACIDE - PLURIANUAL 2021" - GOBERNACION DE ALTO PARANA - CORRESPONDIENTE AL ID N° 384.488.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veintiseis Millones) Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 3.000.000	26.000.000
2	COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: HACEMOS CONSTAR QUE SE CONSIDERAN TERCEROS A AQUELLAS PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA, QUE SE ENCUENTREN EVENTUALMENTE EN LA ZONA DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 38/2020 - LPN N° 05/2020 - "CONSTRUCCION Y REPARACIONES DE AULAS, SALA COMEDORES, SANITARIOS, CERRADO PERIMETRAL Y PISTA DE FORMACION EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE Y PTE. FRANCO - FONACIDE - PLURIANUAL 2021" - GOBERNACION DE ALTO PARANA - CORRESPONDIENTE AL ID N° 384.488.- LIMITE DE COBERTURAS: 1- MUERTE O INVALIDEZ DE 1 PERSONA, HASTA GS. 5.000.000.- 2- MUERTE O INVALIDEZ DE 2 PERSONAS, HASTA GS. 10.000.000.- 3- MUERTE O INVALIDEZ DE 3 O MAS PERSONAS, HASTA GS. 20.000.000.- 4- DAÑOS MATERIALES EN CONJUNTO HASTA, GS. 6.000.000.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veintiseis Millones) Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 3.000.000	26.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 1402000769	Sección/Sub-sección: 1402 (RIESGOS TECNICOS /C.T.R. CONTRATISTA)
Documento: 1.736.766-2	Asegurado: SERVICIOS GENERALES REDOP DE EMIGDIO JAVIER MONZON MARTINEZ

Domicilio: AVDA. MCAL. LOPEZ, FORTUNA II, FRACCION 88 - Bº SAN FRANCISCO — Localidad: HERNANDARIAS - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs. de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs. de	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
07/12/2020	03/12/2020	03/04/2021	122	Gs. 52.000.000

INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A. con domicilio en la calle Iturbe Nº 1047 casi Tte. Fariña, Asunción, en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	500.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código 24-0034 Según Res.: 267/01 Fec. 28/09/2001

Agente: ORREGO LOPEZ, OSCAR DANIEL
Dir.: CALLE EEUU N° 1786 C/ AVDA. 5TA.
Matrícula: 2097 Tel: 0985512370

Forma parte integrante de ésta Póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/12/2020	500.000
TOTAL		500.000

Observación: Las Condiciones Especificas y Generales Comunes de esta póliza se encuentran en la dirección de la compañía o en la página electrónica de internet: https://intercontinental.com.py/todo-riesgo-contratista/

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General

INTERCONTINENTAL
DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A.

Póliza Nro: 1402000769
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Asegurado: SERVICIOS GENERALES REDOP DE EMIGDIO JAVIER MONZON MARTINEZ

OBJETO DEL SEGURO Y/O RIESGO CUBIERTO

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	CONTRATO N° 38/2020 - LPN N° 05/2020 - "CONSTRUCCION Y REPARACIONES DE AULAS, SALA COMEDORES, SANITARIOS, CERRADO PERIMETRAL Y PISTA DE FORMACION EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE Y PTE. FRANCO - FONACIDE - PLURIANUAL 2021" - GOBERNACION DE ALTO PARANA - CORRESPONDIENTE AL ID N° 384.488.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veintiseis Millones) Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 3.000.000	26.000.000
2	COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL: HACEMOS CONSTAR QUE SE CONSIDERAN TERCEROS A AQUELLAS PERSONAS AJENAS A LA EMPRESA, QUE SE ENCUENTREN EVENTUALMENTE EN LA ZONA DE OBRAS CORRESPONDIENTE AL CONTRATO N° 38/2020 - LPN N° 05/2020 - "CONSTRUCCION Y REPARACIONES DE AULAS, SALA COMEDORES, SANITARIOS, CERRADO PERIMETRAL Y PISTA DE FORMACION EN DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE CIUDAD DEL ESTE Y PTE. FRANCO - FONACIDE - PLURIANUAL 2021" - GOBERNACION DE ALTO PARANA - CORRESPONDIENTE AL ID N° 384.488.- LIMITE DE COBERTURAS: 1- MUERTE O INVALIDEZ DE 1 PERSONA, HASTA GS. 5.000.000.- 2- MUERTE O INVALIDEZ DE 2 PERSONAS, HASTA GS. 10.000.000.- 3- MUERTE O INVALIDEZ DE 3 O MAS PERSONAS, HASTA GS. 20.000.000.- 4- DAÑOS MATERIALES EN CONJUNTO HASTA, GS. 6.000.000.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Veintiseis Millones) Deducible cada siniestro 20,00 % Sobre Cada Siniestro Deducible mínimo cada siniestro Gs. 3.000.000	26.000.000

Econ. Mabel Pereira
Gerente

Dr. MARIO V. MODICA
Gerente General